

0157

CONSTANCIA ANOTADA

002

VERIFICAR LA PRESENCIA DE LA MARCA DE AGUA EN FORMA DE LOGO SOSTENIENDO EL DOCUMENTO A CONTRALUZ



REGISTRO DE TÍTULOS

JURISDICCIÓN INMOBILIARIA
PODER JUDICIAL REPÚBLICA DOMINICANA

MATRÍCULA	1100024506
FECHA Y HORA DE REGISTRO	5/may/1993, 11:20:00AM
VOLUMEN DE	L28, F108, VO. 0002
MUNICIPIO	Moca
PROVINCIA	Española
SUPERFICIE EN METROS CUADRADOS	1,099,811.00 m ²

OFICINA
REGISTRO DE TÍTULOS DE MOCA

DESIGNACIÓN CATASTRAL
Parcela 3, DC 14

PROPIETARIO
MARIA ELENA DE LARA CONDE DE ANTUÑA

En virtud de la Ley y en nombre de la República se declara TITULAR DE LOS DERECHOS DE PROPIEDAD a: MARIA ELENA DE LARA CONDE DE ANTUÑA, dominicana, mayor de edad, casada, Cédula de Identidad y Electoral No 38803-31, sobre una porción de terreno con una superficie de 1,099.811.00 metros cuadrados, identificada con la matrícula No. 1100024506, dentro del inmueble Parcela 3, del Distrito Catastral No. 14, ubicado en Moca, Española. El derecho fue adquirido a LA CUMBRE, C. POR A.. El derecho tiene su origen en VENTA, según consta en el documento de fecha 16 de diciembre del 1992, CONTRATO BAJO FIRMA PRIVADA, legalizada por DR. RAFAEL ERNESTO ACEVEDO PIANTINI, inscrito en el libro diario el 5 de mayo del 1993, a las 11:20:00AM. El presente Original sustituye la anterior Constancia Anotada registrada en el libro 28, folio 108, volumen 0, hoja 0002, en virtud de lo establecido en la resolución No. 622-2007 del 29 Marzo del 2007 de la Suprema Corte de Justicia, que aprueba los nuevos formatos de la Jurisdicción Inmobiliaria. Nota: Se hace constar que la antigua titular es una compañía organizada de conformidad con las Leyes Dominicanas, debidamente representada en este acto por el señor RAUL BARRIENTOS FRANCISCO, dominicano, mayor de edad, casado, cédula No.3, serie 54, domiciliado y residente en Santo Domingo, en virtud de poder de fecha 16/12/1992. Y la nueva titular es casada con el señor BARTOLO ANTUÑA. Emitido el 3 de julio del 2012.

Lic. Juan Luis Guzmán Bencosme
Registrador de Títulos de Moca

EN ESTA OCA SIEMPRE DE ESTE SELLO
NO HAY QUE COLOCARLO
EN EL LIBRO..... FOLIO.....

ESTE DOCUMENTO NO ES VALIDO SI TIENE ALTERACIONES, BORRADURAS O TACHADURAS

ESTE DOCUMENTO NO ES VALIDO SI TIENE ALTERACIONES, BORRADURAS O TACHADURAS

1631202158

096

1574 - 11225 - 11225



00462865

LEER AL DORSO

DOCUMENTO OFICIAL SU ALTERACION ESTA PENALIZADA POR LA LEY